

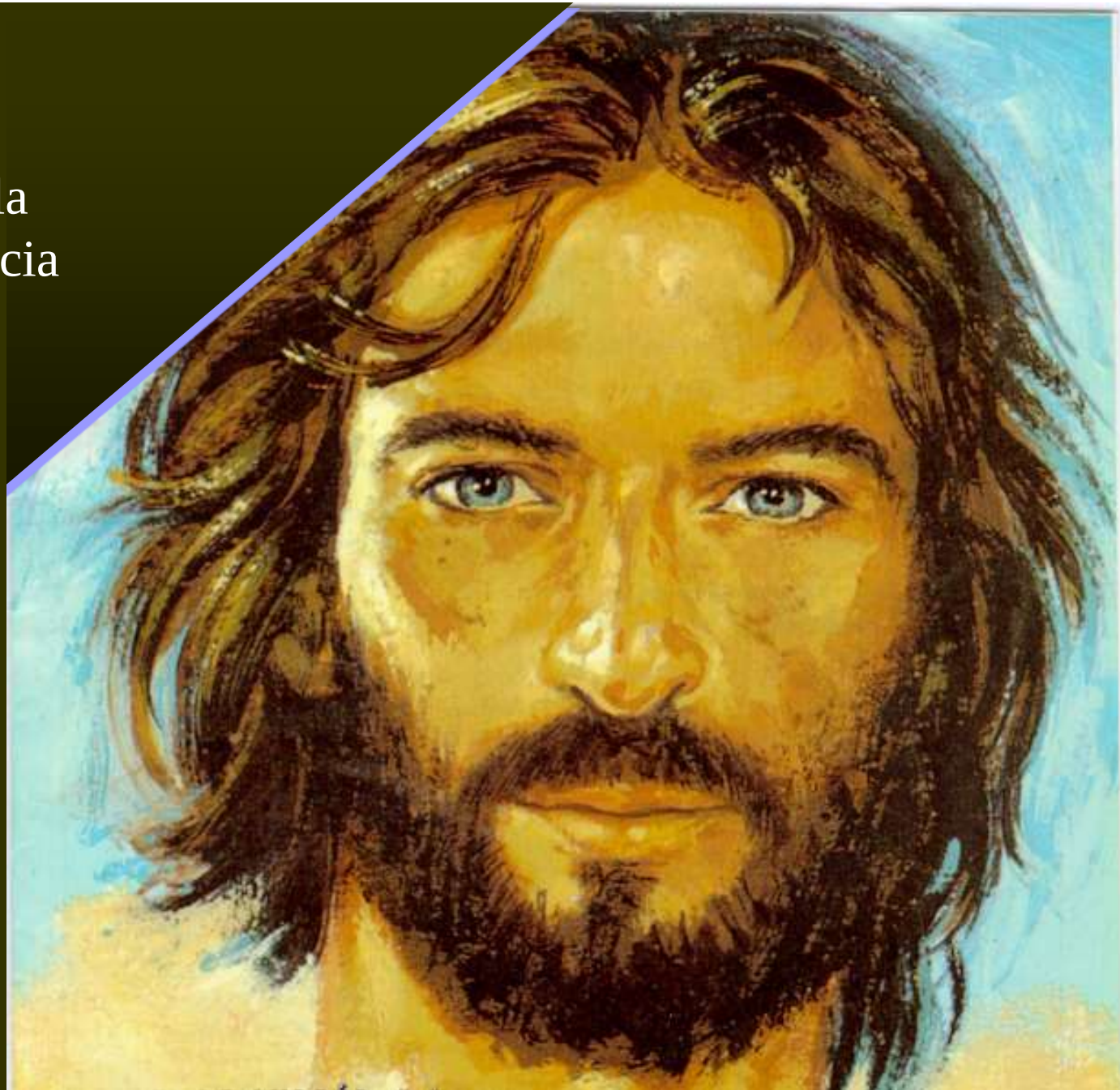
VIDA CRISTIANA: Una vida BUENA y RESPONSABLE



BLOQUE I: INTRODUCCION

Marije Goikoetxea
Loiola 2011

Yo he venido para
que tengan vida y la
tengan en abundancia
(Jn 10,10)



La pregunta (Mt 19, 16-21 y Lucas 10, 25-37)

☀ ¿Qué he de **hacer**
para tener VIDA

- Eterna
- Plena
- Feliz
- Buena?

Y no sólo “durar” o “sobrevivir”



HAZTE PRÓJIMO



✂ RESPONSABILIZATE

✂ HAZTE CARGO

EL HACER

- ✶ Reclama un ¿por qué?
 - Juicio moral
 - Distinto de acto moral
- ✶ No es lo primero en la experiencia creyente
 - Lo primero es el don de “ser salvada”
- ✶ Nos constituye y nos construye como personas



La ultima voluntad-J. Fesser

- ✶ Qué decisiones y acciones del verdugo están mal
- ✶ Cuáles son su responsabilidad
- ✶ Cuáles no lo son



las personas somos

- Interdependientes
- Con dignidad
- Únicas y diferente



Persona INTERDEPENDIENTE

☼ Todas las personas somos

- Vulnerables
- Dependientes

☼ Con necesidades

- DE DÉFICIT
- DE SER

☼ que se satisfacen en la **relación**

☼ **Necesidades**

- Universales
- Reconocidas como derechos
- Que generan **SUFRIMIENTO** si no se cubren

Persona con DIGNIDAD

✶ Fin en sí mismo

- Le valoren o no
- Y no puede ser utilizado solo como medio
- Capaz de determinar sus propios fines

✶ IGUAL DIGNIDAD

✶ Que reclama y exige CONSIDERACION Y RESPETO

- Satisfacción de sus necesidades
- Respeto y protección de sus derechos

✶ Y nos obliga al BIEN (hacer, ser, estar...)



El fundamento: LA DIGNIDAD

💡 ONTOLÓGICA:

- “fin en mi misma/o y no sólo medio” independientemente de la estimación de otro/s como valiosa/o

💡 TEOLÓGICA

- “que exige respeto y se impone al modo de un fin-sagrado”

💡 ETICA:

- “capaz de proponerme fines y responsabilizarme de ellos”



personas UNICAS, SINGULARES

✶ Comienzan los problemas ...para buscar el bien entre y a personas con:

- Diferentes necesidades
 - De déficit y de ser
- Diferentes proyectos de vida
 - Códigos morales
- Diferentes niveles de autonomía
 - Incapacidades y capacidades



JOSE Y ANA

José y Ana llevan juntos 55 años: viven juntos, viajan juntos, compran juntos...

A instancias de su hija, aceptaron el invierno pasado la propuesta de una trabajadora social para incorporarse de a un centro de día que comparten con otros 16 usuarios, más o menos de su edad: hacen juegos, leen el periódico, van a algunos paseos...

Ana está contenta pero es consciente de que para José es más difícil porque sus paranoias de siempre se disparan cuando convive con más gente: cree que le van a robar, tiene miedo, no come...

Ha hablado con la psicóloga para que le permitan “ir un poco a su aire”, sin tener que integrarse en todo, y ésta le ha informado que un criterio de exclusión del programa es tener una enfermedad mental. Son normas del programa.

Le ha propuesto quedarse ella en el programa y solicitar una plaza para José en otro centro para personas con más problemas. Ana se siente obligada a continuar con José y ha pedido a la psicóloga que, por favor, no comente nada al resto del equipo porque ve que terminarán, de nuevo, solos todo el día en casa.

La psicóloga lo ha comentado en el equipo y han quedado que la trabajadora social hable con ellos y valore la situación.

EN UNA SOCIEDAD PLURAL

Bloque II



Introduciendo la ÉTICA



☀ La pregunta **por** la RESPONSABILIDAD

- Ante sí y ante otras personas
- Qué debo hacer, a qué estoy obligada (**decisión**)
- Los principios morales **de la acción**

☀ La pregunta **para** LA FELICIDAD, LA PLENITUD

- propuestas de vida buena, feliz, plena, digna **mi y para los que me siento responsable**
- Las capacidades, actitudes, formación, virtudes para la responsabilidad

LIBERTAD Y SALUD

capacidad de vivir
de acuerdo
con uno mismo



¿ cómo DEBO vivir de acuerdo a mí?

- ✶ La pregunta por el deber reclama SENTIDO
 - Para qué vivir, para qué proyecto, para qué fines
 - Diferencia entre DOLOR y SUFRIMIENTO
- ✶ Exige LIBERTAD
 - Para poder responsabilizarse
- ✶ Necesita CAPACIDAD Y CONOCIMIENTO PERSONAL
 - Para elegir lo que puedo y desde mi experiencia personal
- ✶ Se concreta en un CÓDIGO MORAL
 - Que organiza los valores y establece principios
 - Que es mi propuesta de felicidad aquí y ahora

Pluralismo y Tolerancia

- ✦ Emerge la autonomía (Hume, Kant, Locke...)
 - Los hechos y los valores son distintos
 - Paso del código único al código múltiple para gestionar la vida privada
 - Exige madurez en el desarrollo moral (Kohlberg y Gilligan), en el desarrollo neurológico...
 - Aparecen los derechos (civiles, sociales...)
- ✦ Distintas propuestas de felicidad, de vida buena (no necesariamente racionales)

Entre “lo particular” y “lo universal”

💡 **Fenomenología y hermenéutica: pensar desde “el modo de estar en el mundo”**

- Tengo un dolor de cabeza /vs/ me duele la cabeza
- No es posible conocer la verdad absoluta sino las diferentes verdades

💡 **Cada ser humano tiene una “perspectiva”, UN “modo de entender e interpretar el mundo” (L. Feyto)**

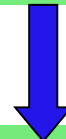


Ética de máximos de beneficencia
PRINCIPIOS MATERIALES

💡 **La igual dignidad de los seres humanos exige encontrar principios universales y, a ser posible, absolutos**

- “actúa de modo que tu proceder sea universalizable”

💡 **Existe una razón comunicativa que puede fundamentar principios éticos**



Ética de mínimos de justicia
PRINCIPIOS UNIVERSALES



¿ Y LAS CONSECUENCIAS

La responsabilidad con todas, y con cada una de las personas

💡 EL DEBERÍA: las normas

- Fundamento: **IGUAL** dignidad
- CORRECCIÓN TÉCNICA, AUTONOMÍA, EQUIDAD

💡 EL DEBE CONCRETO: la razón empática

- Fundamento: **compromiso** o solicitud de hacer el bien a personas DIFERENTES con valores, culturas, experiencias DIFERENTES

ETICA como “Sabiduría práctica” (P. Ricoeur)

“capacidad de inventar conductas que satisfagan mejor las excepciones exigidas por nuestra solicitud con las personas, traicionando lo menos posible las normas”



Las virtudes PARA LA RESPONSABILIDAD

- ✶ Las disposiciones necesarias para “hacer el bien” , para “cuidar bien”, para que las personas vivan y muera de acuerdo a su dignidad
- ✶ Cómo se adquieren:
 - Carácter, modelos y **formación experiencial**
- ✶ **Posibilitar crisis, reconfiguraciones, episodios vitales...**

ALGUNAS VIRTUDES A CULTIVAR

para RESPONSABILIZARME DEL “OTRO”

(X. Etxeberria)

- Porque nos capacitan para acogerlo
 - **COMPASIÓN Y BENEVOLENCIA**
- Porque nos capacitan para acompañarlo
 - **PACIENCIA Y PERSEVERANCIA**
- Porque nos capacitan para afrontar las situaciones difíciles
 - **ESPERANZA, CONFIANZA, PRUDENCIA**

 Para
RECONOCER LA
DIGNIDAD del otro
en su diferencia y
su autonomía

- **LA VERACIDAD**
- **LA TOLERANCIA**
- **LA HUMILDAD**
- **LA DISCRECIÓN**
- **LA GRATUIDAD**

LA PROPUESTA DE “MAXIMOS” CRISTIANA

- ✦ Punto de partida: LA EXPERIENCIA DEL ENCUENTRO CON EL RESUCITADO
 - Episodio vital que **reconfigura** lo que soy y me transforma en discípula
- ✦ Propuesta de salvación (KERIGMA) que determina
 - las creencias
 - la **RESPONSABILIDAD MORAL**
- ✦ En una experiencia de pertenencia a un PUEBLO-COMUNIDAD-IGLESIA
 - En el que somos **CORRESPONSABLES** para ser “Sacramento universal de salvación” (LG 48)
 - Que determina sus modos privados (**obligaciones y derechos**) de pertenencia

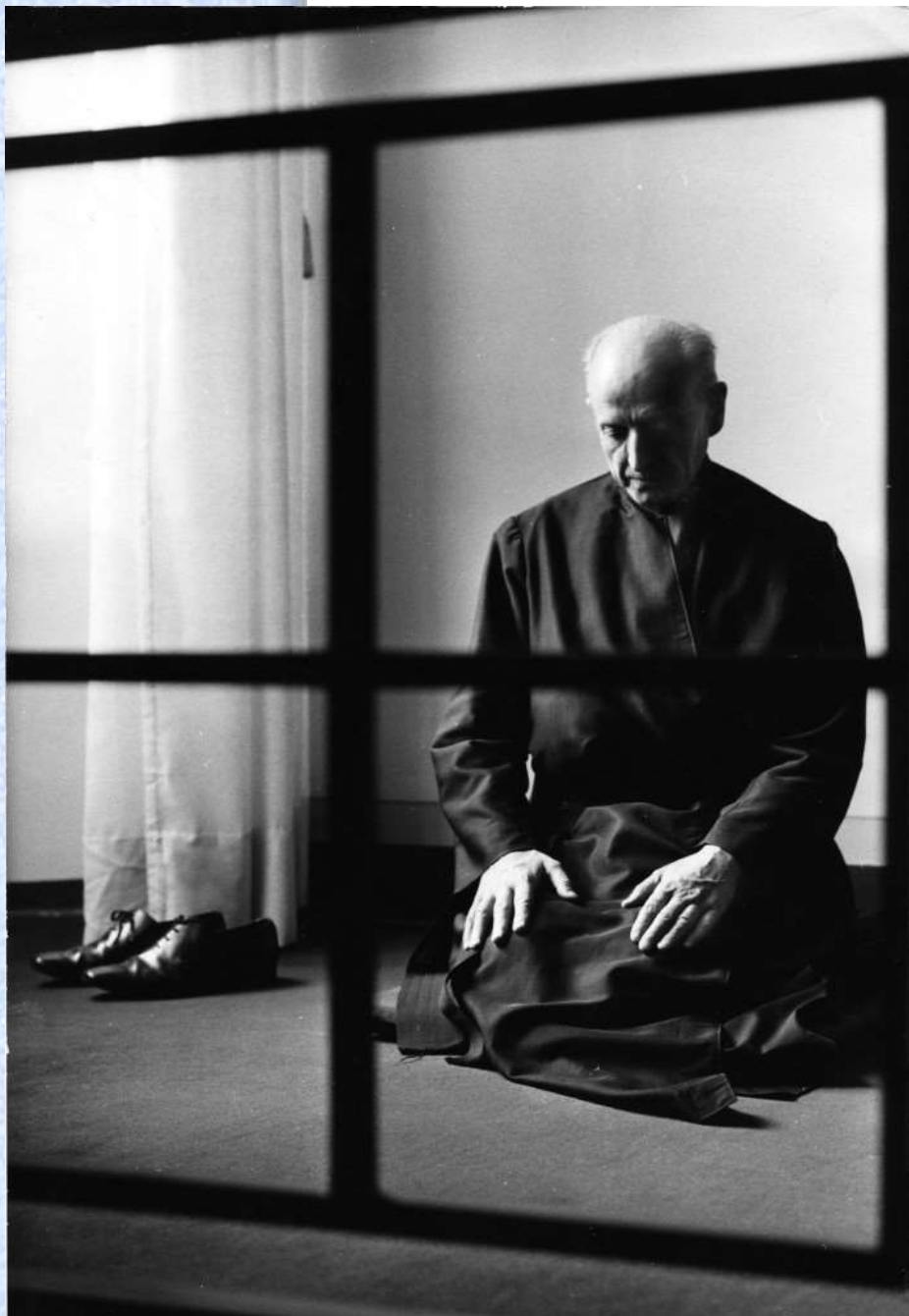


DOS EXPERIENCIAS FUNDANTES para la PERSONA CRISTIANA

- ✧ CAMINANTES, no vagabundos
 - Hay futuro, y sentido
 - Caminamos en libertad

- ✧ CREADOS, configuradas como HIJAS-OS
 - La ola es mar
 - Todas las personas
 - Caminamos acompañandos





💡 Yo me siento, más que nunca, en las manos de Dios. Eso es lo que he deseado toda mi vida, desde joven. Y eso es también lo único que sigo queriendo ahora. Pero con una diferencia: Hoy toda la iniciativa la tiene el Señor. Les aseguro que saberme y sentirme totalmente en sus manos es una profunda experiencia

LOS PRINCIPIOS QUE BROTAN DE LOS CONTENIDOS DE LA FE CRISTIANA (M. de Viana)

- ✨ Insuficiencia de la Escritura para establecer normas concretas de moralidad
- ✨ Experiencia de Fe como Precomprensión o perspectiva que condiciona el juicio moral y la responsabilidad
- ✨ Necesidad de Discernimiento
 - En actitud de humildad intelectual
 - Como compromiso existencial
 - Evitando dualismos entre Dios y el ser humano

✨ LA CREACIÓN

- **Dignidad absoluta** del ser humano
- **Solidaridad co-creatural** con la naturaleza
- **Destino común** de los bienes materiales

✨ LA ENCARNACIÓN

- Lo humano, único lugar de encuentro con Dios: **positividad** del cuerpo, del progreso, de la ambigüedad de la historia...
- **Justicia, Igualdad y fraternidad**
- Solidaridad “**desde abajo**”
- “**Moral de riesgo**” por amor
- **Sentido** de la muerte y el fracaso

¿Cómo decidir en casos concretos?: El diálogo y la deliberación en ética

- ✶ La deliberación como diálogo que busca el entendimiento
 - Compromiso con el problema y capacidad de **escuchar** las diferentes perspectivas
 - Capacidad de dejarse “afectar” hasta cambiar la propia “perspectiva”
 - Búsqueda de **alternativas posible** y elección de la más prudente y respetuosa con la dignidad
 - Argumentación racional desde los principios éticos implicados
 - **No lesionarle; respetar sus valores; no discriminarle; hacerle el bien**
- ✶ El diálogo y el entendimiento no siempre genera acuerdos ni es generalizable

LA DELIBERACIÓN MORAL (D. Gracia)

- ✧ Pto. de partida: respeto a la dignidad
 - ¿ cómo?
- ✧ Escucha atenta de los argumentos de cada parte
- ✧ Compromiso de comprensión de la situación
- ✧ Análisis de valores implicados
- ✧ La argumentación racional
- ✧ Aclaración del marco legal, el consejo no directivo y ayuda para tomar la decisión

JUSTICIA, PRUDENCIA Y DELIBERACION

✧ EL QUÉ: La JUSTICIA

- Fundamento: IGUAL dignidad
- Exigencia de mínimos en lo concreto
- Horizonte de significado



✧ EL CÓMO

- La tolerancia como VIRTUD y no como VICIO
- LA DELIBERACIÓN como procedimiento

✧ Nuestra RESPONSABILIDAD

- Encontrar propuestas PRUDENTES que mejor aseguren una vida DIGNA para TODOS

¿QUIÉN ESTÁ LEGITIMADO PARA DECIDIR EN MORAL?

- ✂ Sociedad pluralista donde hay que tomar decisiones morales que sean buenas porque afectan a todos
- ✂ No se pueden constituir “parlamentos éticos”, ni “Iglesias éticas” (A. Cortina)
- ✂ “Laboratorios éticos”
 - Decisiones correctas y posibles
 - Explicables y comprensibles por la ciudadanía
 - Nunca con capacidad de decisión, sólo de asesoramiento al que tenga que tomar la decisión

ETICA Y LEY

- ✶ Distintos procedimientos para el establecimiento de leyes en un Estado:
 - La fuerza del poder (tiranía)
 - La Estrategia (el pacto utilitarista)
 - El establecimiento de una ética civil de mínimos a través de la deliberación y el consenso en el que se incluyen como sujetos morales todas las personas “afectadas”
- ✶ Progreso de la moralidad desde las propuestas de las éticas de máximos

Un caso para deliberar

Hombre de 78 años, con una demencia avanzada, desconectado del medio y con dependencia total para las actividades de la vida diaria.

Presenta graves problemas de deglución que han dado lugar, en los últimos meses, a numerosos ingresos hospitalarios por infecciones respiratorias secundarias a bronco-aspiración. No tiene hecho testamento vital y no saben (no se ha hablado de ello) cuales eran los criterios y deseos del paciente antes de demenciarse y sobre los temas que nos ocupan.

La situación actual de este hombre es de encamamiento; caquexia y úlceras por presión, agravadas por alimentación e hidratación deficientes debido a su dificultad para tragar. Tras el último ingreso hospitalario se encuentra en una situación estable. Cuando sufre un proceso de infección respiratoria el personal de la residencia intenta tratamiento vía oral y subcutáneo en la medida de lo posible, y con aerosoles y oxígeno; pero lo trasladan a hospital cuando este tratamiento no es suficiente.

La médico de la residencia plantea a la familia colocar una SNG que evitaría los atragantamientos y las infecciones respiratorias derivadas de la aspiración, pero la familia no acepta el tratamiento, muy opuestas a cualquier intervención, insinuando negligencia a la hora de darle la comida, incluyendo que no se le dé de comer o de beber, si se atraganta, pese a las consecuencias de caquexia y deshidratación y además pide que no se vuelva a derivar a su padre a hospital; prefiere que se le administre un tratamiento paliativo que le alivie el posible sufrimiento.

Caso-continuación

El tratamiento médico que se propone desde la residencia, supone vía para hidratación (aprovechando la noche). Parece que, desde el punto de vista sanitario hay un estudio cuidadoso y un acuerdo entre los servicios de la residencia y del hospital, tanto en el tratamiento llevado hasta la fecha como en la indicación de probar el uso de la SNG.

Los profesionales que le atienden en la residencia piensan que este hombre todavía no es candidato a tratamiento paliativo y que se puede beneficiar de la colocación de una SNG. Además esta opinión se ve corroborada por los neumólogos que le atienden cuando va al hospital.

Consideran que esta, sin ser panacea, disminuiría el número de aspiraciones, de neumonías y el de ingresos hospitalarios. Al no haber sido autorizado por las tutoras no se sabe si la soportaría bien o sería rechazada (cosa bastante frecuente). La opinión del servicio médico de la residencia y del hospital es que no es enfermo para limitarse a cuidados paliativos. Punto en que se ha insistido bastante. Tampoco parece que los traslados al hospital se traduzcan en signos de empeoramiento del enfermo dada su avanzada demencia Tanto el caso como su posible tratamiento se ha debatido entre los profesionales de la residencia, surgiendo opiniones diversas. Por todo ello se consulta al Comité

La familia de este hombre está compuesta por dos hijos: uno de ellos viudo reciente y otro, soltero, que está siendo sometida actualmente a tratamiento de un cáncer. Este hijo vive fuera y tarda 5 horas en venir a visitar a su padre También han vivido con la madre un proceso de enfermedad y muerte doloroso. Ellos son los tutores de su padre que está incapacitado legalmente. Actualmente están emocionalmente agotados y no quieren que la situación de su padre se prolongue inútilmente.

LA RESPONSABILIDAD EN LA VIDA PERSONAL

BLOQUE III

- ✦ Sexualidad
- ✦ Reproducción
- ✦ Nacer
- ✦ Morir

DOS NIVELES: PRIVADO Y PÚBLICO

✧ NIVEL PRIVADO:

- *DE ACUERDO A MI MISMA*

AUTONOMÍA 

- *RESPONSABLE DE AQUELLOS
CON LOS QUE ME
COMPROMETO*

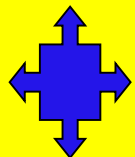
BENEFICENCIA 

✧ NIVEL PÚBLICO:

- *ASEGURANDO LA INTEGRIDAD
FÍSICA Y PSICOSOCIAL*

NO MALEFICENCIA 

- *EVITANDO LA DISCRIMINACIÓN*

JUSTICIA 

EL METODO DELIBERATIVO

- 🔦 Presentación del caso
- 🔦 Discusión de las cuestiones clínicas y asistenciales
- 🔦 Identificación de los problemas éticos
- 🔦 Elección del problema a tratar
- 🔦 Identificación de los cursos de acción posibles
- 🔦 Deliberación

1. Contraste con los Principios:

–Análisis de los principios

- nivel 1: No-maleficencia y justicia
- nivel 2: Autonomía y beneficencia

- Identificación de los conflictos con los valores

2. Evaluación de las consecuencias

- Evaluación de las circunstancias y consecuencias
- Justificación de excepciones

- 🔦 Decisión final

EL PROCESO DE LA “ DECISIÓN ÉTICA RESPONSABLE” (J. Masía)

✚ PREDISPOSICIONES BÁSICAS

- Nivel de desarrollo moral
- Proyecto de vida cristiano que determina el código moral propio (*experiencia personal de encuentro y experiencia eclesial*)

✚ INFORMACIÓN CORRECTA

✚ INTERPRETACIÓN APROPIADA

- Capacidad (voluntariedad, competencia, *autenticidad*)
- Tipo de razonamiento moral: justicia/cuidado

✚ CONSEJO OPORTUNO (*comunidad-discernimiento*)

✚ DECISIÓN RESPONSABLE:

- Última referencia : “la conciencia” (GS 16)
- no coincide con “única decisión verdadera”, sino con “ mi verdad”

Gaudium et spes n. 16

En lo más profundo de su conciencia descubre el hombre la existencia de una ley que él no se dicta a sí mismo, pero a la cual debe obedecer, y cuya voz resuena, cuando es necesario, en los oídos de su corazón, advirtiéndole que debe amar y practicar el bien y que debe evitar el mal: haz esto, evita aquello. Porque el hombre tiene una ley escrita por Dios en su corazón, en cuya obediencia consiste la dignidad humana y por la cual será juzgado personalmente. La conciencia es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que éste se siente a solas con Dios, cuya voz resuena en el recinto más íntimo de aquélla. Es la conciencia la que de modo admirable da a conocer esa ley cuyo cumplimiento consiste en el amor de Dios y del prójimo. La fidelidad a esta conciencia une a los cristianos con los demás hombres para buscar la verdad y resolver con acierto los numerosos problemas morales que se presentan al individuo y a la sociedad. Cuanto mayor es el predominio de la recta conciencia, tanto mayor seguridad tienen las personas y las sociedades para apartarse del ciego capricho y para someterse a las normas objetivas de la moralidad. No rara vez, sin embargo, ocurre que yerra la conciencia por ignorancia invencible, sin que ello suponga la pérdida de su dignidad. Cosa que no puede afirmarse cuando el hombre se despreocupa de buscar la verdad y el bien y la conciencia se va progresivamente entenebreciendo por el hábito del pecado.

ETICA DE LA SEXUALIDAD



NECESIDADES Y SATISFACTORES en la vida sexual



SEXUALIDAD

Dimension psicoafectiva

Dimensión placentera

Dimensión reproductora

SALUD SEXUAL (OMS): vivencia y expresión **libre y responsable** de la **capacidad** sexual que fomenta **bienestar personal y social** enriqueciendo la vida individual y social.

NECESIDADES y SATISFACTORES en la vida AFECTIVO SEXUAL

- ☼ **NECESIDAD DE SEGURIDAD EMOCIONAL** saberse aceptado y protegido incondicionalmente
- ☼ **NECESIDAD DE AUTOESTIMA** saberse digno de ser amado y capaz de amar.
- ☼ **NECESIDAD DE ACEPTACIÓN** en una red de relaciones sociales mas allá de la familia
- ☼ **NECESIDAD DE AUTORREALIZACIÓN** en un proyecto de pareja con contacto e intimidad afectiva y sexual



FIGURAS y RELACIONES DE APEGO FAMILIAR

RELACIONES SOCIALES ENTRE IGUALES

RELACIONES DE PAREJA

RELACIONES DE COMPROMISO DE FAMILIA

ÉTICA DE LA RESPONSABILIDAD

☼ S. XIX y XX: “Revolución sexual”

- La moralidad depende del respeto a los seres humanos
- Separación entre ética de la sexualidad y ética de la reproducción

☼ Ética de la responsabilidad

La sexualidad como ejercicio privado

- Pertenece a la esfera de la privacidad e intimidad
- Supone y exige AUTONOMIA para cada relación
- Límites: personas incapaces y coacción

en el ámbito público

- Obligación de respetar la pluralidad y la libertad de conciencia
- Límites: NO LESIONAR Y NO DISCRIMINAR

ETICA DE MÍNIMOS

✶ No al abuso-maltrato sexual

- Las relaciones sexuales requieren consentimiento para cada acto (violaciones, coacciones...)
- Requiere capacidad para decidir (enfermos mentales, discapacitados, menores...)
- Exigen no utilizar al otro como “solo medio” (prostitución,...)

✶ No a la discriminación en razón de género o de orientación sexual

- Modelo sexual masculino
- Homosexualidad-heterosexualidad-transexualidad

ETICA DE MAXIMOS CRISTIANA

- ✨ Fomentar la educación sentimental y la maduración global, también en el desarrollo moral y en la maduración sexual
 - Hacia el e. pos-convencional
 - Hacia la responsabilidad en las relaciones
- ✨ Sexualidad como modo de comunicación, de expresión total del amor (dar-recibir)
 - Exige intimidad para “desnudarse”. Ámbito privado: autonomía-beneficencia
 - Exige compromiso y responsabilidad con el otro: fidelidad a uno/a mismo/a
 - Exige respeto a la corporalidad/sexualidad del otro (templo del espíritu): feminidad-masculinidad
 - Exige coherencia con el resto de las dimensiones de la relación: no a la idolatría del cuerpo sexualmente “atractivo”

HOMOSEXUALIDAD

- ✱ Ser homosexual no depende de que uno lo quiera o no, sino que emerge en el proceso de convertirse en persona y difícilmente se puede cambiar.
- ✱ Pto de partida común:
 - No a la discriminación; los homosexuales deben ser respetados ¿ hasta dónde?
- ✱ Pto. de desacuerdo
 - La inclinación homosexual y los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados
 - Consecuencia:
 - No al matrimonio
 - No a la paternidad-maternidad

POSICIONAMIENTO OFICIAL DE LA IGLESIA CATÓLICA

✶ Inclínación intrínsecamente desordenada (universal y absoluto):

- Es contraria a la creación: hombre y mujer; la complementariedad es la que refleja a Dios
- No hay complementariedad
- No hay transmisión de la vida (ley natural)

✶ Actos intrínsecamente malos

- La actividad homosexual refuerza una inclinación desordenada (mala) que busca la autocomplacencia
- Vía ascética

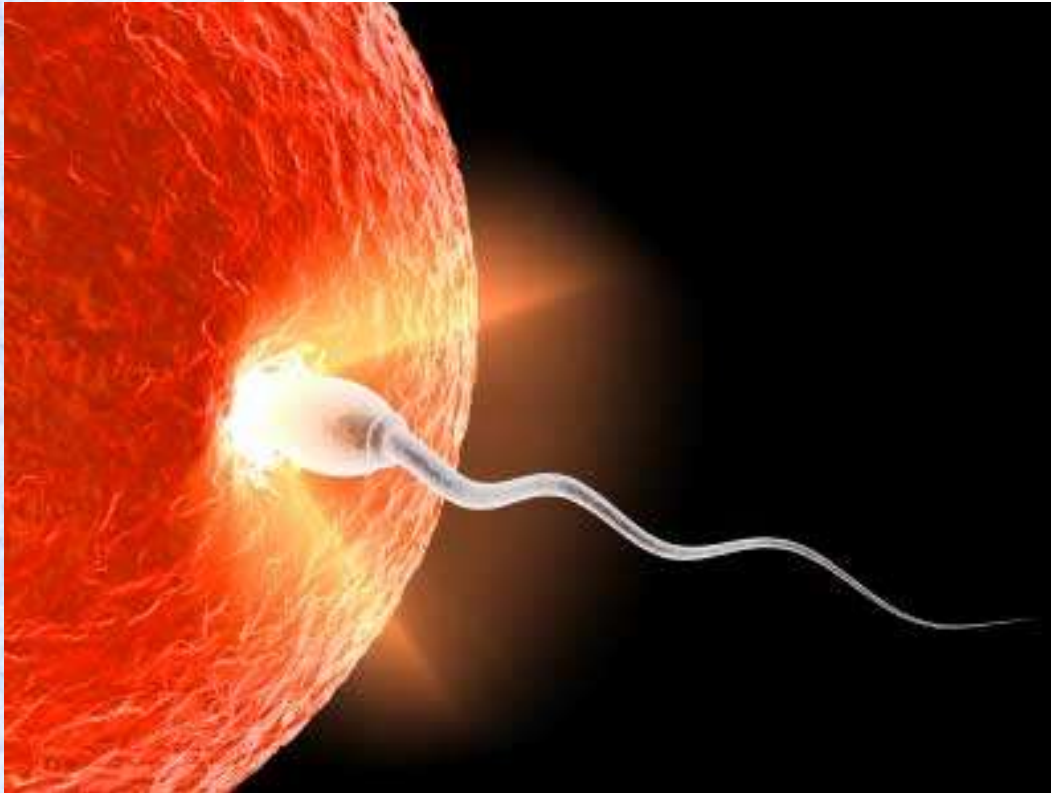
VALORACIÓN

- ✶ Comprensión procreativista de la sexualidad
- ✶ Influencia del estoicismo y el neoplatonismo
- ✶ Reduccionismo genital
- ✶ Normativa “según la naturaleza”
- ✶ Planteamiento precientífico y prepsicológico

Ensayo de reflexión

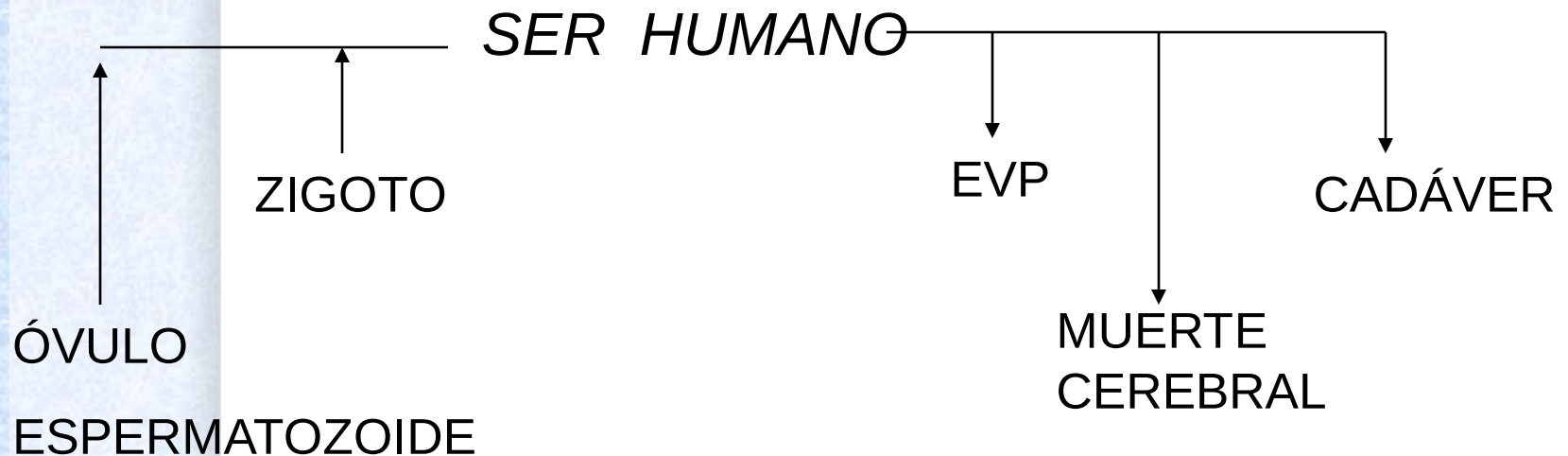
- ✱ La inclinación sexual es neutra, da igual que sea natural o no, para establecer su moralidad.
- ✱ Los homosexuales no son más inmaduros que los heterosexuales
- ✱ Si las relaciones homosexuales se dan en el ámbito privado, deben de ser respetadas
- ✱ La vivencia de la homosexualidad debe estar al servicio del desarrollo personal.
- ✱ Las normas sociales deben de estar al servicio del bien común
- ✱ La unión matrimonial (heterosexual) es una unión distinta de la homosexual ¿ hay que darles el mismo nombre y la misma forma?
- ✱ ¿Existe el derecho a la paternidad-maternidad o existe el derecho a tener una familia que posibilite un desarrollo madurativo sano?
- ✱ Etapa de indiferenciación sexual en la primera infancia y en la adolescencia (especialmente en las mujeres) que puede bloquearse en virtud de modelos

ETICA DEL INICIO DE LA VIDA



PROBLEMAS ETICOS AL PRINCIPIO Y AL FINAL DE LA VIDA

☀ La persona es un tránsito entre dos estados:
Nada/Muerte.



TEMAS A ABORDAR

✂ ABORTO

✂ REPRODUCCION HUMANA

– REPRODUCCION HUMANA ASISTIDA

- Diagnóstico prenatal
- Consejo genético

– ANTICONCEPCIÓN:

- Control de la natalidad poblacional
- Sexualidad

✂ TERAPIA CELULAR

✂ CLONACION

- No reproductiva
- Reproductiva



SITUACION ACTUAL

☀ **Factores eclesiales**

- GS 50. Paternidad/maternidad responsable

☀ **Factores sociales**

- Nuevo enfoque del hijo
- Cambios en la sexualidad y matrimonio
- Cambios en la condición de mujer
- Crecimiento demográfico
- Libertad para separar sexualidad y fecundidad

☀ **Sujetos implicados en la decisión**

- Pareja, Sociedad, Iglesia

☀ **Decisión en libertad**

- También para las personas y grupos vulnerables

☀ **Decisión ponderada**

- GS 50

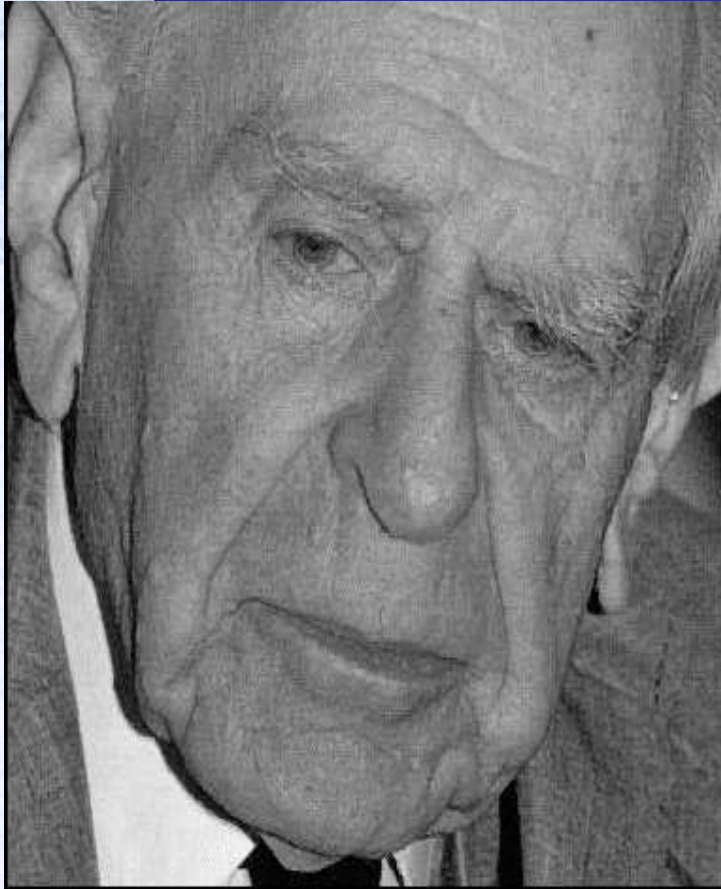
☀ **Otros valores:**

- fruto del amor, primacía del sentido del don, confianza y esperanza
- ¿existe el derecho a procrear?

El “debería” en el tema que nos ocupa

- ✱ **MÍNIMOS:** deberes perfectos; nivel de prohibición
 - **No lesionar:** realizar una praxis que no genere más riesgos que beneficios esperables
 - **Cuestión central ¿ cuándo comienza la vida de un ser humano?**
 - **No discriminar:** asignar a cada ser humano los mismos recursos en igualdad de situación asistencial

- ✱ **MÁXIMOS:** deberes imperfectos; nivel de exhortación
 - **Respetar la autonomía de los seres humanos capaces**
 - Responder de los compromisos de pareja, familia y eclesiales adquiridos
 - **Proteger a los seres incapaces:**
 - *Criterio de calidad de vida objetiva (para los que nunca han sido capaces)*
 - **¿ cuándo comienza la vida de un ser humano?**



✨ No estudiamos temas sino problemas, y los problemas pueden atravesar los límites de cualquier objeto de estudio o disciplina.

Karl Popper, *citado por Corral C. en "El Razonamiento Médico"*.

LOS HECHOS

⚡ **CELULA:** Núcleo y citoplasma

⚡ **C. Troncal:** doble capacidad:

- Dividirse ilimitadamente
- Dar lugar a diferentes células especializadas

⚡ **Tipos de c. Troncales:**

- **Totipotentes:** pueden crear un organismo completo
- **Pluripotentes:** pueden generar todo tipo de células en el feto o en el adulto pero no un embrión completo
- **Multipotentes:** está presente en el adulto y puede reprogramarse para dar lugar a algunos linajes celulares (no todos)

⚡ C.utilizadas en la medicina regenerativa: pluripotentes (ES, *stem cell*)

DESARROLLO EMBRIONARIO HUMANO. ETAPAS

✂ Etapa 1:

- Gametos-fecundación-cigoto (aprox. 24 horas)

✂ Etapa 2:

- Cigoto-mórula (16 c. Totipotentes/4 días)
- Blastocito (100 c. 20 de ellas pluripotentes/5-7 día)
- Anidación (0,5 mm. 14 día: unicidad y unidad)

✂ Etapa 3:

- Anidación- feto (8º semana). Organogénesis-fenotipo

✂ Etapa 4:

- Feto-Viabilidad fuera del seno materno (22-24 semanas)
- Nacimiento

DESARROLLO EMBRIONARIO: PROCESO

✶ PREFORMACIONISMO:

- En el cigoto ya está, en potencia, todo el ser pues tiene la información necesaria y suficiente para la constitución del nuevo ser. El medio es un accidente
- El proceso es imparable, no tiene vuelta atrás (teleología interna)

✶ EPIGENETICA:

- La información genética del cigoto es necesaria pero no suficiente; es la información del extragenética la que gobierna la formación de los genes hasta lograr la “suficiencia constitucional” o independencia del medio
- Hay “vuelta atrás”: células multipotentes adultas que pueden convertirse en pluripotentes; clonación reproductiva (pasa a ser totipotente)

ESTATUTO DEL EMBRIÓN

✧ Ontológico: persona humana

- Desde la fecundación
- En la implantación en el útero en que adquiere la unidad y unicidad (etapa de gastrulación-hacia el 14 d)
- Al final de la organogénesis cuando adquiere la “suficiencia constitucional” (entre la semana 8 y 12) (criterio de “indicación” para el aborto según el comité de bioética de España)
- Viabilidad fetal extrauterina (22-24 semana)

✧ Ético:

- deberes perfectos - PROHIBICION
- deberes imperfectos -EXHORTACION

Implicaciones éticas

- ✦ En la terapia celular y la clonación:
 - Cómo y de dónde se obtienen las células madre o los ovocitos fecundados
- ✦ En el control de la natalidad
 - Qué métodos son contraceptivos y cuáles abortivos
- ✦ En la reproducción humana asistida
 - Diagnóstico y selección preimplantatoria
 - Diagnóstico prenatal ¿ hasta qué semana?
 - Selección de embriones “sanos”, “donantes”, “perfectos”
 - Embriones “sobrantes”
- ✦ En el aborto:
 - Plazos y situaciones “terapéuticas” de excepción

MAGISTERIO DE LA IGLESIA

- ✦ Desde el momento de la fecundación hay vida humana (con diferente ADN), y por tanto dignidad personal (EV 60, Subcomisión de familia de la CEE, abril del 2005,C. Ejecutivo 9-2-06)
- ✦ Continuidad fundamental en el proceso de desarrollo que no permite calificar de pre-humana ninguna fase del desarrollo (LXXVI Asamblea Plenaria; Instrucción Dignitas Personae 2008)

DIGNITAS PERSONAE (2008)

- ✿ *N.4. Conviene aquí recordar el criterio ético fundamental expresado en la Instrucción Donum vitæ para valorar las cuestiones morales en relación a las intervenciones sobre el embrión humano: «El fruto de la generación humana desde el primer momento de su existencia, es decir, desde la constitución del cigoto, exige el respeto incondicionado, que es moralmente debido al ser humano en su totalidad corporal y espiritual. El ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción y, por eso, a partir de ese mismo momento se le deben reconocer los derechos de la persona, principalmente el derecho inviolable de todo ser humano inocente a la vida».*
- ✿ *n.5. El embrión humano, por lo tanto, tiene desde el principio la dignidad propia de la persona.*

Dignitas personae. CRITERIOS

- ✳ Dcho a la vida y a la integridad física desde la concepción hasta la muerte natural
 - No a la destrucción de embriones
- ✳ Unidad del matrimonio (padre y madre solo en el matrimonio)
 - No a las técnicas heterólogas
- ✳ Procreación a través del acto conyugal
 - No a la fecundación in vitro, ni a la inyección de espermatozoides

FUNDAMENTO



Ley natural



Actos
INTRINSECAMENTE
reprobables
moralmente

HACIA UNA PROPUESTA DE CONSENSO en el tema del aborto

MINIMOS

- No hay aborto hasta que no hay gestación (día 14)
- Formación sentimental y afectiva que impida que sea un método más de anticoncepción
- No pueden crearse “embriones” para investigación
- Despenalización del aborto hasta la semana 12 en supuesto terapéutico y ético
- Casos de excepción a partir de la semana 12
 - Riesgos para la madre
 - **Graves malformaciones del feto**
- Dcho a la objeción de conciencia cubriéndose la prestación

MAXIMOS

- Criterios terapéuticos y no eugenésicos para la fecundación in vitro
- No embriones sobrantes ni destrucción de los que puedan darse
- Situación de excepción a partir del día 14 o comienzo de la gestación
- Razones de excepción:
 - Riesgos superiores a beneficios para el feto o la madre
 - No a la eugenesia
- Compromiso social y político de ayuda a las mujeres embarazadas
- Educación sentimental y sexual para la responsabilidad

ABORTO

Catecismo 2270-2275

- ✶ Vida desde la concepción
- ✶ Individualidad genéticamente distinta y orientada
- ✶ Valor evangélico de lo débil, lo pobre
- ✶ Obligación moral del legislador

CONTROL DE LA NATALIDAD

✶ “Desarrollo sostenible” como nuevo orden mundial

- **Máxima prioridad ética actual**
- **Necesidad de compaginar:**
 - Criterio de “calidad de vida”.(teleológico)
 - Criterio de respeto absoluto al ser humano. (deontológico)

✶ Control del incremento de la población:

- Métodos coercitivos
- Métodos voluntarios:desarrollo económico
 - Imperativo: desarrollo insostenible (inmoral)
 - Indicativas: desarrollo sostenible (moral)

Métodos de control de la natalidad

✂ Contragestivos (abortivos)

- Interrumpen la gestación tras la anidación y provocan la expulsión del embrión
 - RU-486

✂ Interceptivos (abortivos?)

- Antianidatorios o antiimplantatorios
 - Píldora del día siguiente
 - DIU

✂ Esterilizantes

- Infecundidad permanente, reversible o no
 - Vasectomía y ligadura de trompas

✂ Antifecundantes

- Impiden la ovulación y/o fecundación
 - Coito interrumpido
 - Abstinencia periódica
 - Barreras mecánicas
 - Barreras químicas
 - Preparados hormonales

PROCREACIÓN RESPONSABLE

✂ No a los métodos contragestivos

✂ Métodos interceptivos

- No aceptables para el control de la natalidad
- Aceptables en caso de gravedad

✂ Esterilización

- Nunca impuesta directa o indirectamente
- No como método ordinario y normal
- Aceptable en determinadas situaciones

✂ Anticonceptivos

- Superar el “biologicismo” y decidir en una visión integral del amor humano
- No entrar en las soluciones técnicas sobre el mejor método
- Decisión responsable de los cónyuges desde los valores y no desde la “técnica”

PROCREACION RESPONSABLE

CRITERIOS GENERALES

Vivencia de la sexualidad

- mínimos:
 - no lesión
 - no discriminación
- máximos
 - respeto a la autonomía
 - capacidad
 - no-coacción
 - intimidad
 - hacer/nos el bien
 - expresividad del amor a través de todas las dimensiones
 - positividad del placer
 - generosidad /vs/ egoismo

Decisión, o no, de “procrear”

- **mínimos**
 - no lesión
 - indicación/contraindicación
 - comienzo de la vida humana
 - no discriminación
 - en virtud del género
- **máximos**
 - **respeto a la autonomía**
 - información y consentimiento
 - no coacción
 - **hacer/nos el bien**
 - bien de los cónyuges
 - bien del hijo

MORIR CON DIGNIDAD



SALIR DE LA VIDA

✶ El morir como proceso

- Al modo propiamente humano: “apropiarse”

✶ La muerte como Tabú

- Buena muerte: no darse cuenta”

✶ Criterios:

- Intervenir, o no, para disminuir o eliminar la limitación y/o lesión física, emocional y/o espiritualmente al modo humano
- Intervenir, o no, para “capacitar” la apropiación del proceso de salir de la vida
- Proteger y cuidar la “vulnerabilidad”

MORIR DIGNAMENTE

- ☀ **no-lesionarle** en su integridad física o psíquica (*indicación-contraindicación*)
- ☀ **respetar** sus valores y su proyecto de vida (*ordinario-extraordinario*)
- ☀ **asignarle** los recursos que le corresponden (*proporcionado-desproporcionado*)
- ☀ **hacerle el bien** (*beneficioso-perjudicial*)



EVALUAR AL FINAL DE LA VIDA

✦ Evaluación clínica COMPLETA

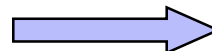
- Indicado/contraindicado



No hacer daño
y hacer buenas prácticas

✦ Evaluación de los recursos

- Proporcionado/desproporcionado



No discriminar

✦ Evaluación del propio paciente

- Ordinario/extraordinario



valorar, respetar y proteger
La autonomía

Lo primero: determinar con prudencia
si la situación es terminal



FINAL DE LA VIDA

Evaluación de criterios clínicos

LO CURABLE (+)	↓	LO INCURABLE (-)	
REVERSIBLE O CRITICAS	C R I S I S	IRREVERSIBLES	ENF. AGUDAS Acaban por resolución
TRATABLES PARA PREVENIR LA LISIS	L I S I S	TERMINALES	ENF. CRONICAS Acaban por disolución
SE PUEDE CONFIAR EN UNA ESTRATEGIA DE TRATAMIENTO (hay indicaciones y contraindicaciones)	↑	ESTRATEGIA PALIATIVA (no hay contraindicaciones)	

Los cuidados paliativos

- ✧ Frente a la medicina científica, el morir con dignidad como objetivo
- ✧ Bases terapéuticas:
 - Atención integral, individualizada y continua
 - Al enfermo y su familia
 - Potenciando la autonomía
 - Concepción terapéutica positiva
 - Clima relacional positivo

Medidas de soporte vital

Juicio moral

No Maleficencia

Quebranta

*No existe otra causa
concomitante e irreversible*

MATAR

ACCIÓN

*Clavar un
cuchillo*

OMISIÓN

*No RCP
a un ahogado*

Respeta

*Si existe otra causa concomitante e
irreversible*

DEJAR MORIR

OMISIÓN

*No RCP en
terminal*

ACCIÓN

*Desconectar
respirador en EVP*

Sedación: Recomendaciones éticas

- ✶ Sedación definitiva e irreversible como último recurso. Mal menor. Responsabilidad de la carga de la prueba.
- ✶ En principio, la decisión es del propio paciente.
- ✶ Valoración ética deontologista $\neq$ Valoración ética consecuencialista.
- ✶ En principio es un acto maleficente pues supone “morir como humano”. Riesgo de convertir la excepción en regla por el argumento de la pendiente resbaladiza.
- ✶ Necesidad de fomentar la capacidad de convivir con el sufrimiento.

Lo segundo: derecho a MORIR A MI MANERA

- ✚ Dcho y obligación del enfermo/anciano de vivir y morir de acuerdo a sí mismo
- ✚ Cuando se es capaz:
 - Proceso de Consentimiento informado
 - Exige voluntariedad, información y competencia
 - Los sentimientos no generan incapacidad
 - El “sufrimiento” puede generar incapacidad
- ✚ Cuando se es incapaz:
 - Criterio del “mayor beneficio” objetivo
 - Criterio del juicio sustitutivo (Vol. Anticipadas)

LIBERTAD Y SALUD

capacidad de vivir
Y MORIR
de acuerdo
con uno mismo



Derechos de los pacientes (L 41/2002)

- ✦ respeto a la dignidad humana, a la autonomía de su voluntad e intimidad
- ✦ consentimiento informado
- ✦ a negarse al tratamiento
- ✦ a establecer instrucciones previas
- ✦ a la historia clínica y acceso a la misma
- ✦ a la confidencialidad
- ✦ a la libre elección de tratamiento



LEY DE VOLUNTADES ANTICIPADAS.

- ✦ Fundamento: Respeto a los derechos y dignidad de la persona enferma en situación de incapacidad
- ✦ Objetivo: Expresar anticipadamente la voluntad respecto a las decisiones relativas a su salud de acuerdo a sus valores personales en el marco de la relación médico-paciente-familia
- ✦ Posibilidad de disponibilidad del documento: Registro

EVITANDO MALENTENDIDOS...

- ✂ Negativa a tratamiento eficaz
 - Puede tener como consecuencia la muerte
 - Responsabilidad del paciente

“hay o no terminalidad”

- ✂ Cuidados paliativos
 - Pueden acortar, o no, la vida
- ✂ Limitación del esfuerzo terapéutico
 - Pueden suponer “dejar de vivir”
 - Responsabilidad del sanitario

Objetivo: ayudar a vivir EL
MORIR
CON DIGNIDAD
“hay terminalidad”

- ✂ Suicidio Asistido
- ✂ Eutanasia

Objetivo: ayudar a morir a
quien lo solicita

- ✂ Homicidio y Asesinato

Objetivo: matar

EUTANASIA

💡 Definición

- Un sujeto con una enfermedad incurable que le conduzca necesariamente la muerte o sufrimientos permanentes e insoportables
- Que pide voluntariamente la muerte
- Una acción deliberada que trata de producirla
- Un sujeto que realiza la acción motivado por un sentimiento de compasión

💡 Legislación: Art.143 c.p

💡 Criterios éticos

- No hay indicación
- Es superior la obligación de no lesionar (transitiva) que la de autonomía/beneficencia (intransitiva).

💡 Despenalización en algunos países, en algunos supuestos

Artículo 143 del Código Penal de 1995

1. El que induzca al suicidio de otro será castigado con la pena de prisión de cuatro a ocho años
2. Se impondrá la pena de prisión de dos a cinco años al que coopere con actos necesarios al suicidio de una persona
3. Será castigado con la pena de prisión de 6 a 10 años si la cooperación llegara hasta el punto de ejecutar la muerte
4. El que causare o cooperare activamente con actos necesarios y directos a la muerte de otro, por la petición expresa, seria e inequívoca de éste, en el caso de que la víctima sufriera una enfermedad grave que conduciría necesariamente a su muerte, o que produjera graves padecimientos permanentes y difíciles de soportar, será castigado con la pena inferior en uno o dos grados a las señaladas en los números 2 y 3 de este artículo

Lo tercero: LA IGUALDAD DE PRESTACIONES EN EL MORIR

- ✶ Crear las condiciones contextuales necesarias para que las personas mueran con dignidad
- ✶ Derecho a los cuidados paliativos
 - Que cubran todas las necesidades
 - Que la eutanasia no sea la única posibilidad de morir sin “sufrimiento” y sin generar “sufrimiento”
- ✶ Anteproyecto de ley del 2011

RECOMENDACIONES ETICAS AL FINAL DE LA VIDA (D.G. 96)

- ⚡ La decisión sobre la vida y la muerte es de cada uno
- ⚡ Todo ser humano debe de poder gestionar su vida y su muerte. Se deben fomentar las voluntades anticipadas
- ⚡ Debe valorarse la capacidad legal y moral de los pacientes
- ⚡ En caso de incapacidad y desconocimiento de su voluntad el criterio adecuado es el de mayor beneficio posible
- ⚡ Es obligación del Estado procurar los medios necesarios para vivir con dignidad el final de la vida
- ⚡ Es necesario fomentar la formación de los diferentes profesionales que cuidan a los enfermos terminales
- ⚡ Los actos intransitivos (negativa a tratamientos) deben quedar a la gestión de los propios sujetos
- ⚡ Los actos transitivos sobre el cuerpo del otro deben ser gestionados desde la ética pública regida por los principios de no-maleficencia y justicia
- ⚡ La lesión del cuerpo del otro por omisión (e. pasiva) no es delito si es a petición del propio paciente.
- ⚡ Prohibición legal de lesionar el cuerpo del otro por acción (e. activa)

EUTANASIA. Posición del magisterio eclesial

✡ **Condena rotunda del magisterio** (Stos padres, Pio XII, Vat II, CDF, CEE, Juan Pablo II, declaración iura et bona, etc). **Argumentos:**

- Valor primado y objetivo de la vida humana
- Violación de la ley divina y de la dignidad humana
- Pendientes resbaladiza (utilitarismo)
- El derecho de uno no obliga a otro a hacer daño
- Sentido cristiano del sufrimiento

✡ ¿Es un mal absoluto en razón de su objeto o **admite excepciones?**

✡ Diferencia entre juzgar una acción y juzgar la acción de legislar para el bien común

La eutanasia en el Catecismo de la Iglesia Católica

2276. Aquellos cuya vida se encuentra disminuida o debilitada tienen derecho a un respeto especial. Las personas enfermas o disminuidas deben ser atendidas para que lleven una vida tan normal como sea posible

2277. Cualesquiera que sean los motivos y los medios, la eutanasia directa consiste en poner fin a la vida de personas disminuidas, enfermas o moribundas. Es moralmente inaceptable. Por tanto, una acción o una omisión que, de suyo o en la intención, provoca la muerte para suprimir el dolor, constituye un homicidio gravemente contrario a la dignidad de la persona humana y al respeto del Dios vivo, su Creador. El error de juicio en el que se puede haber caído de buena fe no cambia la naturaleza de este acto homicida, que se ha de rechazar y excluir siempre

2278. La interrupción de tratamientos médicos onerosos, peligrosos, extraordinarios o desproporcionados a los resultados puede ser legítima. Interrumpir estos tratamientos es rechazar el “encarnizamiento terapéutico”. Con esto no se pretende provocar la muerte; se acepta no poder impedirla. Las decisiones deben ser tomadas por el paciente, si para ello tiene competencia y capacidad o si no por los que tienen los derechos legales, respetando siempre la voluntad razonable y los intereses legítimos del paciente

2279. Aunque la muerte se considere inminente, los cuidados ordinarios debidos a una persona enferma no pueden ser legítimamente interrumpidos. El uso de analgésicos para aliviar los sufrimientos del moribundo, incluso con riesgo de abreviar sus días, puede ser moralmente conforme a la dignidad humana si la muerte no es pretendida, ni como fin ni como medio, sino solamente prevista y tolerada como inevitable. Los cuidados paliativos constituyen una forma privilegiada de la caridad desinteresada. Por esta razón deben ser alentados

El morir como experiencia religiosa

☼ ANTE EL “NO PODER”

- Rabia
- Búsqueda

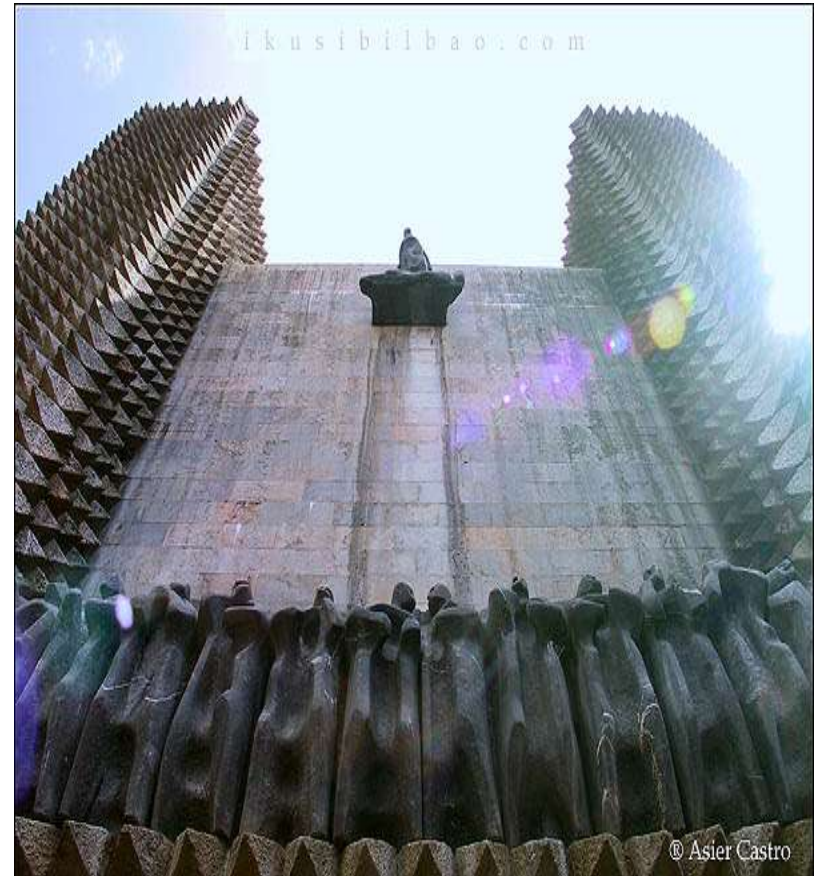
☼ DOS EXPERIENCIAS FRECUENTES:

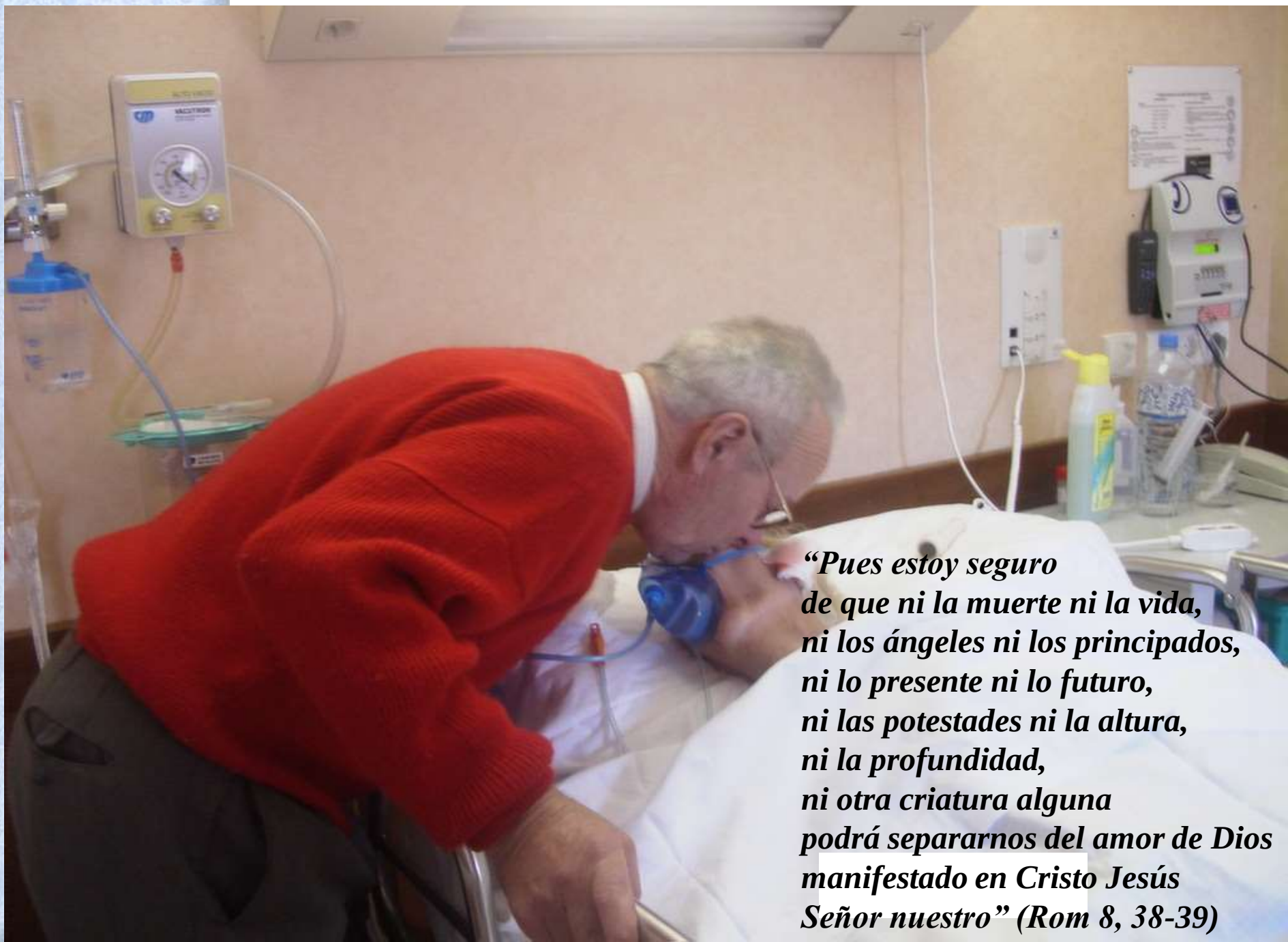
- La fe entra en crisis
- La conciencia de finitud y el anhelo de infinitud abre la pregunta por Dios



MORIR EN DIOS

- ✦ Habitados por el Espíritu que nos constituye como Hijos e Hijas AMADOS de Dios
- ✦ El amor nos configura y nos plenifica: “la ola es mar”
- ✦ Caminantes, no vagabundos





***“Pues estoy seguro
de que ni la muerte ni la vida,
ni los ángeles ni los principados,
ni lo presente ni lo futuro,
ni las potestades ni la altura,
ni la profundidad,
ni otra criatura alguna
podrá separarnos del amor de Dios
manifestado en Cristo Jesús
Señor nuestro” (Rom 8, 38-39)***

EN UN PLANETA COMÚN



BLOQUE IV

DIGNIDAD y JUSTICIA

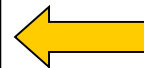
☀ Quien es digno tiene derecho a las condiciones de desarrollo (educación, salud, etc) y contextuales que le permitan ejercer como fin en si en el grado máximo posible



Los derechos sociales

☀ **La dignidad se quebranta cuando:**

- Se pone precio a una persona: explotación, opresión
- No vale ni como medio: marginación
- Se le considera un disvalor: exterminio



- **Voluntad de poder o de riqueza**
- **Convicción de superioridad**
- **Colaboracionismo estructural**
- **Indiferencia**

DESARROLLO

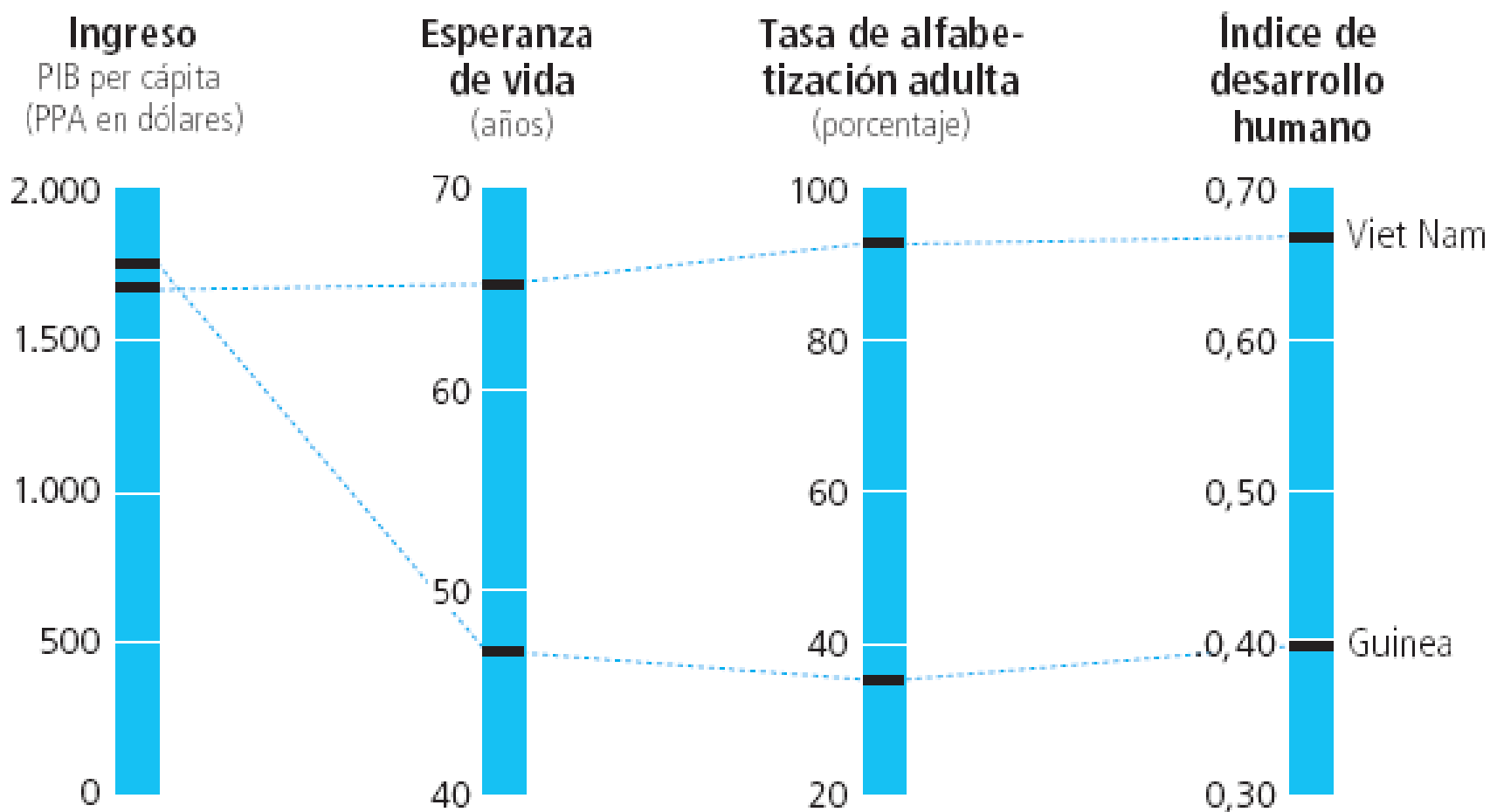
*“El objetivo básico del **desarrollo** es el de crear un entorno de posibilidades en el que las personas puedan tener una vida larga, saludable y creativa”*

Mahbub ul Haq

Primer Informe sobre Desarrollo Humano, 1990

GRÁFICO 2

Ingreso semejante, desarrollo humano diferente, 1998



Fuente: Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano.

Informe sobre Desarrollo Humano 2007/2008

La lucha contra el cambio climático:
Solidaridad frente a un mundo dividido



Objetivos de desarrollo del Milenio

INFORME 2008



NACIONES UNIDAS





Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU

Mantengamos la promesa

Objetivos de desarrollo del Milenio



1

ERRADICAR
LA POBREZA EXTREMA
Y EL HAMBRE



2

LOGRAR LA ENSEÑANZA
PRIMARIA UNIVERSAL



3

PROMOVER LA IGUALDAD
ENTRE LOS GÉNEROS
Y LA AUTONOMÍA
DE LA MUJER



4

REDUCIR LA
MORTALIDAD INFANTIL



5

MEJORAR
LA SALUD MATERNA



6

COMBATIR EL HIV/SIDA,
EL FALUDISMO Y OTRAS
ENFERMEDADES



7

GARANTIZAR LA
SOSTENIBILIDAD DEL
MEDIO AMBIENTE



8

FOMENTAR UNA
ASOCIACIÓN GLOBAL
PARA EL DESARROLLO



No tener
No poder
No valer

“maldita”

Visibilizo una
situación de
discriminación

Principios morales

IMPARCIALIDAD

- No discriminar
- Buscar estrategias que garanticen más adecuadamente el acceso universal a los bienes básicos

COMPASIÓN

- Dejarse afectar por el sufrimiento del otro
- Riesgos: paternalismo y corporativismo orgánico

SOLIDARIDAD ABIERTA (“solidum” - que nadie se caiga de la red de relaciones)

- Dirigida a todo ser humano (equidad)
- A partir de los más desfavorecidos (imparcialidad en la parcialidad)
- Sobre el respeto a la autonomía

ACCION BENEFACTORA (riesgos/beneficios)

- Profesionalidad
- Evaluación en virtud d elos beneficiarios
- Fortaleciendo capacidades y disminuyendo “vulnerabilidades”

AUTONOMÍA

- Potenciar la capacitación
- No confundir “saber” con “poder”
- Afrontar las “dependencias estructurales”

ALGUNAS SUGERENCIAS A MODO DE CONCLUSIONES



Fomentar la responsabilidad como propuesta de autorrealización personal

- ☀ Responsabilizarnos de lograr unos mínimos de justicia para todas las personas. Toda persona merece en virtud de su dignidad obtener los recursos necesarios para que sus necesidades básicas fisiológicas, emocionales, sociales y espirituales sean cubiertas.
- ☀ Responsabilizarnos de que existan los recursos mínimos necesarios para que se respete el derecho a una vida digna
- ☀ Responsabilizarnos de tener conocimientos y habilidades suficientes para la tarea de “humanizar” cuando así nos corresponda El “primun non nocere” del juramento hipocrático de los médicos griegos sigue siendo una exigencia de mínimos cuando nos responsabilizamos del desarrollo de las personas.
- ☀ Responsabilizarnos del cuidado de la naturaleza, como único modo de encontrar el lugar que nos corresponde en la realidad total de la que formamos parte.
- ☀ Elaborar, expresar y aportar a la humanidad nuestra propuesta de vida buena para enriquecer el proceso histórico de desvelar los mejores modos de respetar la dignidad humana.

“Darnos cuenta” de lo que acontece en realidad interior y exterior en el doble sentido psicológico y moral.

- ✨ “Estar despiertos, abiertos a percibir e integrar la novedad” y “vivir de acuerdo con nosotros mismos” es el mejor modo de vivir humanamente, tanto en su dimensión corporal como en la de autorrealización personal. Para ello, es conveniente evitar las prisas permanentes que llevan a “perder la vida” bajo la excusa de “ganar tiempo”.
- ✨ Actualizar periódicamente la pregunta por el sentido de la vida (¿por qué vivo lo que vivo?) como recurso fundamental de conservar la libertad personal y evitar convertir el vivir en un “sobrevivir”.
- ✨ Comprometernos con nuestra propia vida personal, única y dinámica, esforzándonos en integrar las diferentes experiencias de aportaciones y pérdidas, de “holas” y “adioses” que reconfiguran nuestro mundo personal y relacional, evitando “anestesiarnos” o “sedarnos” que impide percibir tanto el dolor como el gozo que comporta la vida en proceso de crecimiento saludable.

Cultivar la compasión con la vulnerabilidad propia y ajena

- ✿ Aceptar los límites como parte de la realidad personal y social y decidir el modo de integrarlos en nuestra experiencia de vida para convertirlos en oportunidad para el crecimiento, el desarrollo y la salud.
- ✿ Cultivar la tolerancia y la consideración positiva para poder comprender que no existe un modo verdadero y único de vivir humanamente,
- ✿ Desarrollar nuestra capacidad de escucha respetuosa a las personas como modo de compromiso con sus capacidades y posibilidades y muestra de respeto a su realidad, sin pretender cambiarla ni utilizarla como medio para nuestros propios fines.
- ✿ Preocuparnos por el cuidado de la salud de las “personas que hemos domesticado” como diría el principito de Saint Exupery, hasta ser conscientes de que merece la pena dar la vida por ellas, a veces toda, y a veces parte o a ratos, pues de su salud depende en gran medida nuestra propia salud por formar parte de un mismo “solidum” de una misma “constelación” en la que nos nutrimos emocional y espiritualmente.

Lo común “dejarse afectar” PARA LUEGO ACTUAR CON CORRECCIÓN MORAL

- ✶ *Cualquier persona está dotada de un corazón que la lleva a compartir con las demás. ¿Qué entiendo yo por esto? Suponed que la gente ve de pronto a un niño a punto de caer a un pozo. Todo el mundo se quedará espantado y se moverá a compasión. No será por el motivo de ser reconocido por los padres de la criatura. Tampoco será para alcanzar buena reputación entre vecinos y amigos. Tampoco será por evitar la vergüenza de que nos critiquen. Con esto se muestra que, sin un corazón inclinado a compadecerse, no se es humano. Sin un corazón que experimenta la vergüenza no se es humano. Sin un corazón dotado de moderación y sensibilidad hacia los demás, no se es humano. Sin un corazón que distinga lo verdadero de lo falso, no se es humano. (Mencius/Mengzi VI A 10)*

Y ASÍ IRNOS HACIENDO “CUIDADOSOS”

Un camino excepcional...

- ✨ Aunque hablara todas las lenguas de los hombres y de los ángeles, si me falta el amor sería como bronce que resuena o campana que retiñe; Aunque tuviera el don de profecía y descubriera todos los misterios, -el saber más elevado-, aunque tuviera tanta fe como para trasladar montes, si me falta el amor nada soy; Aunque repartiera todo lo que poseo e incluso sacrificara mi cuerpo, pero para recibir alabanzas y sin tener el amor, de nada me sirve (1Cor 13,1-3)



✿ "Haika mutil, jeiki hadi
argia den mira hadi."
- Bai, nausia, argia da,
gur oilarra kanpoan da.

"Haika mutil, jeiki hadi
uria den mira hadi."
- Bai, nausia, uria da,
gure orra bustia da.

"Haika mutil, jeiki hadi
surik baden mira hadi."
- Bai, nausia, sua bada,
gur gatoa beroa da.

"Haika mutil, jeiki hadi
hortxe zer den mira hadi."
- Bai, nausia, haizea da,
gur lehioa ideki da.

"Haika mutil, jeiki hadi
kanpoan zer den mira hadi."
- Bai, nausia, edurra da,
lurra xuriz estali da.

"Haika mutil, jeiki hadi
urean zer den mira hadi."
- Bai, nausia, ardia da,
aspaldian itoa da.

"Haika mutil, jeiki hadi
zer oinon den mira hadi."
- Bai, nausia, egia da,
mutiltto hau unatu da.

ESKERRIK ASKO

